

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADFER
EXPRESS S.A. CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, a las once horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ADFER EXPRESS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. María Isabel Solís Cabrera, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones, señora Adriana del Rocío Idrovo Solís, por sus propio derechos, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor-----

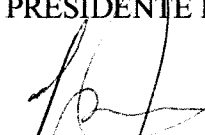
Actúa como Presidente de la Junta, la señora María Solís Cabrera, y como Secretario de la Junta, el señor Juan José Abril Tito.-----

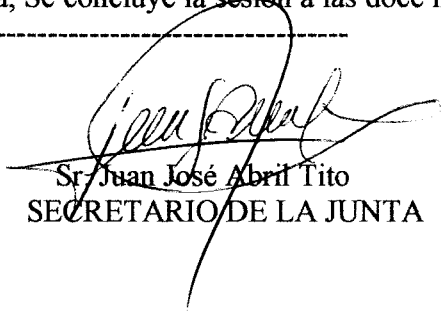
Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto: Revisar el Balance correspondiente al año 2017 de la Compañía ADFER EXPRESS S.A. .

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el único punto del orden día, esto es Revisar el Balance correspondiente al año 2017 de la Compañía ADFER EXPRESS S.A. que no presenta actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, Se concluye la sesión a las doce horas-----


Sra María Isabel Solís Cabrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Abg Adriana Idrovo Solís
ACCIONISTA


Sr. Juan José Abril Tito
SECRETARIO DE LA JUNTA